Congreso de Estética analiza regulaciones para cosmetólogos

03/07/2016

Durante la segunda jornada del Primer Congreso de Estética y Cosmetología que tiene lugar en esta capital, los expertos acordaron redactar un documento que regule el uso de productos estéticos como los nutricosméticos, los biopolímeros, el botox y los cosméticos de uso externo.

La jefa del comité organizador del evento, Patricia Pérez, resaltó en el Palacio de Convenciones la importancia de trazar pautas que rijan los trabajos de peluquería y estética en Latinoamérica, a fin de determinar las funciones de los cosmetólogos.

Durante esta misma sesión, se presentaron conferencias magistrales sobre acupuntura analgésica y estética bioenergética en el envejecimiento humano. Así como la ozonoterapia en el tratamiento de las microvárices de miembros inferiores.

Además se impartieron ponencias sobre el cáncer de piel y la cosmetología en función del envejecimiento cutáneo.Los temas que se debaten en este Primer Congreso de Estética y Salud 2016 son de suma importancia para aunar varias sociedades con una meta común: el bienestar biopsicosocial de la persona, vinculado a la salud, afirmó el director del Consejo Nacional de Sociedades Científicas de Salud, Pedro Velis.

La cita cuenta con la participación de más de 700 delegados de México, Ecuador, Chile, Perú, Colombia, Argentina, Honduras, Guatemala, Venezuela, República Dominicana y Estados Unidos.Auspiciado por el grupo de Cosmetología de la Sociedad Cubana de las Ciencias Farmacéuticas y la Escuela Latinoamericana de Capacitación en Estética Superior, el evento concluye este domingo.